

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Gloria Clara Salas Mayor de Edad soltora  
No identidad 1007-1973-00522 Solvencia Municipal 015604  
Con domicilio en la ciudad de San Francisco ~~San José~~  
Municipio de San José Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 898 Pt de Madera pino que será Utilizada Para construcción de vivienda En la Comunidad San Francisco  
Los arboles serán utilizados en tenencia

Nombre del sitio de Corte Casas Viejas Jurisdicción de Intibuca  
Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 4 plantas de la especie pino En el sitio Casas Viejas Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha San Francisco 2 de mayo del 2017

Gloria Clara Salas

Firma de Solicitante

Autorización Municipal

Revisada la documentación presentada por el señor Gloria Clara Salas  
Con Identidad 1007-1973-00522 realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie pino  
No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que él solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre arboles de la especie pino en sitio Casas Viejas por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizo la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca, Intibuca 11/06/2017  
[Firma] Jefe de la UMA Intibuca  
[Firma] Justicia Municipal  
[Firma] Junta de Agua



[Firma]  
Firma y Sello Auxiliar

[Firma]  
Patronato de la comunidad



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Jairo Escó Domínguez Pineda Mayor de Edad union Libre  
No Identidad 1006-1988-00100 Solvencia Municipal 12/21/16  
Con domicilio en la ciudad de Santa Catalina Intibuca  
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 569 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para Remodelar la Casa En la Comunidad Santa Catalina

Los arboles serán utilizados en tenencia  
Nombre del sitio de Corte Santa Catalina Intibuca Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 3 plantas de la especie Pino. En el sitio Santa Catalina Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha \_\_\_\_\_

*[Handwritten Signature]*

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Jairo Escó Domínguez Con Identidad 1006-1988-00100 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 1 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda  elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 3 arboles de la especie pino en sitio Santa Catalina por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca Intibuca 21/16/2016

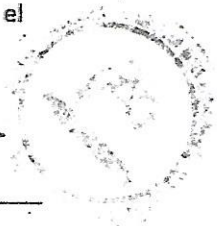
*[Handwritten Signature]*  
Jefe de La UMA Intibuca

*[Handwritten Signature]*  
Justicia Municipal

*[Handwritten Signature]*  
Junta de Agua

*[Handwritten Signature]*  
Firma y Sello Auxiliar

*[Handwritten Signature]*  
Secretaría de la comunidad





Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Anastasio Gomez Mayor de Edad Hondureña  
No identidad 1006-1908-00025 Solvencia Municipal 121014  
Con domicilio en la ciudad de Azuacapa  
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca


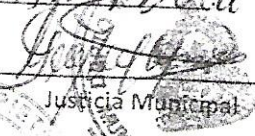

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 2 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para fabricación de micasa En la Comunidad Azuacapa  
Los arboles serán utilizados en tenencia \_\_\_\_\_

Nombre del sitio de Corte Rio Grande Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 3 plantas de la especie Pino. En el sitio Rio Grande Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 1 - Junio 2017

Anastasio Gomez  
Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Anastasio Gomez Con Identidad 1006-1908-00025 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo  Reparando su Vivienda  elaborando sus muebles  construyendo o reparando su cerca  que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie pino en sitio Rio Grande por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca, Intibuca 7/6/17  
    
Jefe de La UMA Intibuca [Signature] Justicia Municipal [Signature] [Signature]

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Anastasio Gomez Mayor de Edad Hondureña  
No identidad 1006-1968-00025 Solvencia Municipal 121014  
Con domicilio en la ciudad de Azuacalpa  
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 2 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para facultades de micasa En la Comunidad Azuacalpa  
Los arboles serán utilizados en tenencia

Nombre del sitio de Corte Rio Grande Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 3 plantas de la especie Pino. En el sitio Rio Grande Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 1 Junio 2017

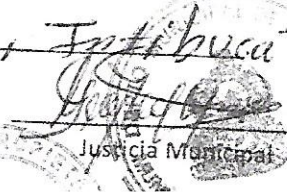
Anastasio Gomez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Anastasio Gomez Con Identidad 1006-1968-00025 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo  Reparando su Vivienda  elaborando sus muebles  construyendo o reparando su cerca  que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie pino en sitio Rio Grande por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha: Intibuca, Intibuca 7/6/17  
[Firma] Jefe de La UMA Intibuca  
[Firma] Justicia Municipal  
[Firma] Jefe de La UMA Intibuca





Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Cesar Octavio Hernandez Mayor de Edad soltero  
No identidad 1006-1989-0071 Solvencia Municipal \_\_\_\_\_  
Con domicilio en la ciudad de Aldea de Ologosi  
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de \_\_\_\_\_ Pt de Madera \_\_\_\_\_ que será Utilizada Para la construcción de una casa En la Comunidad de Ologosi  
Los arboles serán utilizados en tenencia \_\_\_\_\_

Nombre del sitio de Corte Los Flores Ologosi Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 9 plantas de la especie Pino En el sitio Los Flores Ologosi Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diere el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Ologosi Intibuca 02/05/2017

Cesar Octavio Hernandez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Cesar Octavio Hernandez Con Identidad 1006-1989-0071 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo  Reparando su Vivienda  elaborando sus muebles  construyendo o reparando su cerca  que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie pino en sitio Ologosi por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca, Intibuca 02/06/2017

[Firma]  
Jefe de la UMA Intibuca  
[Sello]  
Firma y Sello Auxiliar

[Firma]  
Justicia Municipal

[Firma]  
Firma y sello Junta de Agua  
[Sello]  
Firma y sello Patronato de la comunidad



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Roman Sanchez Hernandez Mayor de Edad 65 años  
No identidad 1006196200439 Solvencia Municipal 120607  
Con domicilio en la ciudad de Santa Catalina  
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 1000 Pt de Madera pino que será Utilizada Para CONSTRUCCION En la Comunidad Santa Catalina

Los arboles serán utilizados en tenencia Propia  
Nombre del sitio de Corte El Paislal Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 6 plantas de la especie pino. En el sitio El Paislal Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Santa Catalina 1 de mayo 2017

Roman Sanchez H

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Roman Sanchez Hernandez Con Identidad 1006-1962-00439 realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo 2 Reparando su Vivienda \_\_ elaborando sus muebles \_\_ construyendo o reparando su cerca \_\_ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie pino en sitio El paislal por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca 01/05/2017



Jefe de la UMA Intibuca

Matilde Rodriguez  
Firma y Sello Auxiliar



Justicia Municipal



Camila Rodriguez Pulido  
Patronato de la comunidad



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial


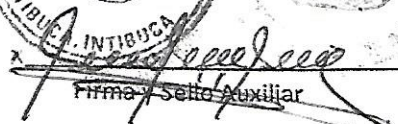
Yo Dania Alejandra Sanchez Gomez Mayor de Edad Soltero  
No identidad 1006-1991-00984 Solvencia Municipal 121026  
Con domicilio en la ciudad de Queaterique  
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca  
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 73797 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para Construcción En la Comunidad Queaterique  
Los arboles serán utilizados en tenencia Noria Asencion Gomez pinedo  
Nombre del sitio de Corte Queaterique Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 9 plantas de la especie Pino. En el sitio Queaterique Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diere el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Queaterique Intibuca 30 de mayo del 2017.

  
Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Dania Alejandra Sanchez  
Con Identidad 1006-1991-00984 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie pino  
No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo  Reparando su Vivienda  elaborando sus muebles  construyendo o reparando su cerca  que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie pino en sitio Queaterique por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca Intibuca 26/5/2017 1006-1978-00005  
  
Jefe de La UMA Intibuca   
Justicia Municipal   
Firma y sello Junta de Agua Eugenio Rodriguez

  
Firma y sello Auxiliar 

  
Firma y sello Patronato de la comunidad 

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo maria emerita Dominguez Vazquez Mayor de Edad 28 años  
No identidad 1006198700847 Solvencia Municipal en la alcaldia municipal  
Con domicilio en la ciudad de de manasapa. Intibuca  
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca  
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Areas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 1 Pt de Madera Pinu que sera Utilizada Para Para reparar la vivienda En la Comunidad manazapa centro  
Los arboles serán utilizados en tenencia manazapa centro  
Nombre del sitio de Corte manazapa centro Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 0 plantas de la especie Cico En el sitio manazapa centro Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha manazapa centro. Fecha 5 de junio

Maria Emerita Dominguez Vazquez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Maria Emerita Dominguez  
Con Identidad 1006-1987-00847 realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 1 arboles de la especie pinu  
No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo 1 Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 3 arboles de la especie pinu en sitio Manazapa centro por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y fecha Intibuca Intibuca 05/06/17  
Jefe de La UIMA Intibuca [Signature] Justicia Municipal [Signature] Junta de Agua Arnaldo Garcia Hernandez  
[Seals: UIMA Intibuca, Justicia Municipal, Junta de Agua Manazapa]



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Saul Garcia Meza Mayor de Edad 27 años  
No identidad 1006-1990-00249 Solvencia Municipal \_\_\_\_\_  
Con domicilio en la ciudad de Manazá Intibuca  
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 1 Pt de Madera pino que será Utilizada Para construcción de vivienda En la Comunidad Manazá pa Centro  
Los arboles serán utilizados en tenencia Manazá pa Centro  
Nombre del sitio de Corte Manazá pa Centro Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 4 plantas de la especie pino. En el sitio Manazá pa Centro Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diere el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 6 Junio 2007

Saul Garcia Meza

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Saul Garcia Meza Con Identidad 1006-1990-00249 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 1 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nautentes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo  Reparando su Vivienda elaborando sus muebles \_\_\_\_\_ construyendo o reparando su cerca \_\_\_\_\_ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre \_\_\_\_\_ arboles de la especie pino en sitio Manazá pa Centro por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca Intibuca 6 de Junio 2007

[Firma]  
Jefe de La UVA Intibuca

[Firma]  
Justicia Municipal

[Firma]  
Firma y sello Junta de Agua

[Firma]  
Firma y Sello Auxiliar

[Firma]  
Firma y sello Patronato de la comunidad





**SOLICITUD DE LICENCIA DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL**

Yo Yo Alberto Cantarero Alvarado Mayor de edad Casado  
Identidad N° 1010196300101 Solvencia Municipal 461992

Con domicilio en la comunidad de San Antonio  
Municipio de San Antonio Departamento Intibucá

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) a solicitar se me extienda licencia de aprovechamiento forestal no comercial amparado en el artículo 92 de la ley vigente para poder aprovechar la cantidad de 1070 pt de madera que utilizaré para Continuación de vivienda

En la comunidad de San Antonio

Los arboles serán cortados en tenencia privada  
Nombre del sitio de corte quisi Intibucá  
Jurisdicción Intibucá Departamento Intibucá

Notifico al ICF que en cumplimiento del decreto presidencial PCM-002-2006 plantaré en los meses de julio-octubre Setos Plantaron plantas de la especie Roble en el sitio quisi Intibucá. Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones legales estipuladas en la Ley Forestal vigente y otras aplicables en el caso que se comprobare falsedad en la información que presente en esa solicitud así como el uso indebido que diere al permiso que se me otorgue.

Al Señor Jefe de la subzona ICF de Intibucá, Depto. de Intibucá pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad.

Lugar y Fecha quisi Intibucá 8 de mayo del 2017

Alberto Cantarero Alvarado  
Firma de solicitante

**AUTORIZACION MUNICIPAL**

Revisada la documentación presentada por el Señor Alberto Cantarero Alvarado con Identidad N° 1010-1463-00101 y realizada la inspección de campo, mediante la cual hemos comprobado a-) Que el aprovechamiento de 3 árboles de la especie Roble no causara daños a las fuentes de agua, que la distancia al sitio de corte es superior a los 150m o 250m como lo estipula la ley para cauces de agua permanente y nacimientos de agua b-) Que el solicitante efectivamente este construyendo (reparando), su vivienda elaborando sus muebles (reparando), construyendo o reparando sus cercas, c-) Que el solicitante se compromete a cumplir con el decreto presidencial PCM 002-2006 plantando en los meses de julio a octubre 9 árboles de la especie Roble en el sitio Coluense. Por lo tanto, al ICF recomendamos se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona en mención comprobándonos a dar el seguimiento pertinente para asegurar que se cumpla el objetivo por el cual se autoriza esta licencia colaborando con el ICF en todo lo que requiera para el control.  
Lugar y fecha Intibucá Intibucá 8 de mayo del 2017

[Firma]  
Coordinador UREA

[Firma]  
Director Municipal de Justicia

[Firma]  
Presidente de Patronato  
No. De Identidad

[Firma]  
Usuario Propietario del sitio  
No. De Identidad  
1006-1977-00541

[Firma]  
Alcalde Auxiliar  
No. De Identidad  
1001-196700114

[Firma]  
PRESIDENTE DEL CASERIO  
No. De Identidad

[Firma]  
JUNTA DE AGUA  
PRESIDENTE  
No. De Identidad  
1006 1970-00090



1015198200239



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Kevin Leon Carrasco Alvar Mayor de Edad Reservado  
No identidad 1001-1992-0003158 Solvencia Municipal 021000  
Con domicilio en la ciudad de Intibuca  
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de \_\_\_\_\_ Pt de Madera plano que será Utilizada Para construcción de una vivienda En la Comunidad Cariari Juan Ambro Rodríguez  
Los arboles serán utilizados en tenencia propia  
Nombre del sitio de Corte Malguera Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 9 plantas de la especie plano. En el sitio Malguera Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Malguera 6 de Junio Año 2017.

[Firma manuscrita]  
Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Kevin Leon Carrasco Alvar Con Identidad 1001-1992-0003158 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie plano No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo  Reparando su Vivienda elaborando sus muebles \_\_\_\_\_ construyendo o reparando su cerca \_\_\_\_\_ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie plano en sitio Malguera por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca 06/06/2017  
[Firma] Jefe de La UMA Intibuca      [Firma] Justicia Municipal      [Firma] Junta de Agua

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo EDUARDO JOSE FREJE AMARIS Mayor de Edad soltero  
No identidad 0801198015544 Solvencia Municipal 124081  
Con domicilio en la ciudad de La Esperanza Intibucá  
Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá  
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 170 Pt de Madera pin que será Utilizada Para construir una vivienda En la Comunidad Guise  
Los arboles serán utilizados en tenencia EDUARDO JOSE FREJE  
Nombre del sitio de Corte Guise Intibucá Jurisdicción de Intibucá Departamento de Intibucá Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 9 plantas de la especie pin. En el sitio Guise Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Guise Intibucá 9 de 2017

EDUARDO JOSE FREJE

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor EDUARDO JOSE FREJE AMARIS  
Con Identidad 0801198015544 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 5 arboles de la especie pin  
No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo 1 Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 1 arboles de la especie pin en sitio Guise por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha



Jefe de UIMA Intibucá

Justicia Municipal



Domínguez

Agapaldo maza yane  
Firma v Sello Auxiliar

Delegado de la comunidad



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Petronilo Sanchez Dias Mayor de Edad no casado  
No identidad 1003 7979 00263 Solvencia Municipal 12/10/16  
Con domicilio en la ciudad de El Naranjo  
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 2 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para Construcción de una Vivienda En la Comunidad El Naranjo  
Los arboles serán utilizados en tenencia de Petronilo Sanchez Dias  
Nombre del sitio de Corte el ocotal Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 50 plantas de la especie Cuba. En el sitio el ocotal Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha \_\_\_\_\_

Petronilo Sanchez Dias

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Petronilo Sanchez Dias Con Identidad 1003-1979-00263 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo  Reparando su Vivienda elaborando sus muebles  construyendo o reparando su cerca  que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2008 plantando en los meses de junio a octubre  arboles de la especie pino en sitio el ocotal Por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca Intibuca 26/06/2017

[Signature]  
Jefe de La UVA Intibuca

[Signature]  
Justicia Municipal

Anibal Dominguez  
Junta de Agua



[Signature]  
Firma de la UVA Intibuca

[Signature]  
Patronato de la comunidad

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Encarnación García Mayor de Edad Ca Sado  
No identidad 1006-1975-00638 Solvencia Municipal \_\_\_\_\_  
Con domicilio en la ciudad de Rio Colorado  
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca  
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 2 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para Contruccion de casa En la Comunidad Rio Colorado  
Los arboles serán utilizados en tenencia JUAN PINEDA  
Nombre del sitio de Corte Rio Colorado Jurisdicción de Rio Colorado Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 5 plantas de la especie Pino. En el sitio Rio Colorado Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Rio Colorado 26 de Junio Año 2017

Encarnación García

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Encarnación García  
JUAN PINEDA  
Con Identidad 1006-1977-00231 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie Pino  
No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda; elaborando sus muebles no construyendo o reparando su cerca no que el solicitante se comprometa a cumplir con el PGM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 5 arboles de la especie Pino en sitio Rio Colorado por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Rio Colorado 26 de Junio 2017

  
Jefe de La OMA Intibuca  
Ferrnía Sanchez Gomez

  
Justicia Municipal  
Miguel Pineda

Gerardo Pineda Gomez  
Junta de Agua



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo William Quintero Quintero Mayor de Edad 27 años

No identidad 1010-1490-00046 Solvencia Municipal \_\_\_\_\_

Con domicilio en la ciudad de La Comunidad de San Sebastian

Municipio de San Antonio Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 411 Pt de Madera \_\_\_\_\_ que será Utilizada Para una construcción de una vivienda En la Comunidad San Sebastian

Los arboles serán utilizados en tenencia \_\_\_\_\_

Nombre del sitio de Corte La Rinconada Monquecagua Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento

del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre \_\_\_\_\_ plantas de la especie Roble .En el sitio La Rinconada Monquecagua Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha \_\_\_\_\_

William Quintero Quintero

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor William Quintero Quintero Con Identidad 1010-1490-00046 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie Roble No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150, o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo  Reparando su Vivienda \_\_\_\_\_ elaborando sus muebles \_\_\_\_\_ construyendo o reparando su cerca \_\_\_\_\_ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie Roble en sitio La Rinconada Monquecagua por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca, 15/10/2017

Jefe de la Unidad Municipal





SOLICITUD DE LICENCIA DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL

Yo Marta Beatriz Guerrero Mayor de edad Andarona  
Identidad N° 1007-1954-00173 Solvencia Municipal \_\_\_\_\_  
Con domicilio en la comunidad de \_\_\_\_\_

Municipio Intibuca Departamento Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) a solicitar se me extienda licencia de aprovechamiento forestal no comercial amparado en el artículo 92 de la ley vigente para poder aprovechar la cantidad de \_\_\_\_\_ pt de madera que utilizaré para mejoramiento de vivienda

En la comunidad de Benio El Way

Los árboles serán cortados en tenencia privada

Nombre del sitio de corte Malguana  
Jurisdicción Intibuca Departamento \_\_\_\_\_

Notifico al ICF que en cumplimiento del decreto presidencial PCM-002-2006 plantaré en los meses de julio-octubre 2 plantas de la especie Pino en el sitio Malguana

Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones legales estipuladas en la Ley Forestal vigente y otras aplicables en el caso que se comprobare falsedad en la información que presente en esa solicitud así como el uso indebido que diese al permiso que se me otorgue.

Al Señor Jefe de la subzona ICF de Intibuca, Depto. de Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad

Lugar y Fecha 27 Junio Malguana Intibuca

Firma de solicitante

AUTORIZACION MUNICIPAL

Revisada la documentación presentada por el Señor Marta Beatriz Guerrero Con Identidad N° 1007-1954-00173 y realizada la inspección de campo, mediante la cuál hemos comprobado a-) Que el aprovechamiento de 2 árboles de la especie Pino no causara danos as las fuentes de agua, que la distancia al sitio de corte es superior a los 150m o 250m como lo estipula la ley para cauces de agua permanente y nacimientos de agua b-) Que el solicitante efectivamente este construyendo ( ), reparando (x) su vivienda elaborando sus muebles ( ), construyendo o reparando sus cercas, c-) Que el solicitante se compromete a cumplir con el decreto presidencial PCM 002-2006 plantando en los meses de julio a octubre 2 árboles de la especie Pino en el sitio Malguana Por lo tanto, al ICF recomendamos se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona en mención comprobándonos a dar el seguimiento pertinente para asegurar que se cumpla el objetivo por el cual se autoriza esta licencia colaborando con el ICF en todo lo que requiera para el control.

Lugar y fecha 27/06/2017 Intibuca

  
Coordinador UFA

  
Director Municipal de Justicia

Doroteo Meza Hdez  
Presidente de Patronato  
No. De Identidad  
1006-1976-00083

Marta Beatriz  
Usuario Propietario del sitio  
No. De Identidad  
1006-1971-00053

Manuel de Jesús Gutiérrez  
Alcalde Auxiliar  
No. De Identidad  
1006-1968-00417

Magdalena Uza Uza  
Presidente Junta de Agua  
No. De Identidad  
1006-1972-00390

